



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 17 FEB 2025

034.25

Expediente N°14327/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N°14327/2024-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Máquinas e Instalaciones Fluidomecánicas" del Plan de Estudios vigente de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la extensión áulica de San Antonio de los Cobres; y

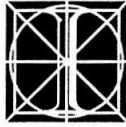
CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica el cargo que se pretende utilizar, es el de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, se encuentra contemplado en el Convenio Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta aprobado por Resolución – 2020 – 190 – APN- ME y CS N° 382-2019.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta aprobado por Resolución – 2020 – 190 – APN- SECPPU=ME y CS N° 382-2019.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa



034.25

Expediente N°14327/2024-ING-UNSa

analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 384-CD-2023 –Anexo I.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] *de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica*” y solicita “[...] *a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera*”.

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A*, descrita en EL REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que *“El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...].”*

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:



034.25

Expediente N°14327/2024-ING-UNSa

CARGO: Auxiliar  
CATEGORÍA: Jefe de Trabajos Prácticos  
DEDICACIÓN: Simple (cargar horaria: diez -10- horas semanales)  
CANTIDAD: uno (1)  
CARÁCTER: Interino  
ASIGNATURA: Máquinas e Instalaciones Fluidomecánicas (Programa aprobado por Resolución FI N° 384-CD-2023 – Anexo I).  
CARRERA: Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica  
SEDE: Extensión áulica de San Antonio de los Cobres  
MARCO NORMATIVO: REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 21 al 24 de febrero de 2025  
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 25 al 28 de febrero de 2025  
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 25 de febrero de 2025, a horas 15:00  
SORTEO DE TEMA: 10 de marzo de 2025, a horas 09:00  
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES  
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 12 de marzo de 2025, a horas 09:00

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

- a) En función de lo establecido en el Artículo 15 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito



**034.25**

Expediente N°14327/2024-ING-UNSa

*que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]*”.

- b) Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad - [https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054\\_Formulario\\_Inscripcion\\_Cargos\\_Interinos-2024.pdf](https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054_Formulario_Inscripcion_Cargos_Interinos-2024.pdf))
- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N°14327/2024-ING-UNSa

presente convocatoria, a los siguientes docentes:


- TITULARES:
- Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ
  - Ing. Matías Cayetano LÓPEZ
  - Ing. José Alberto AMADO
- SUPLENTES:
- Ing. Álvaro Ismael RUIZ
  - Ing. Héctor Darío PISTÁN
  - Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ

ARTÍCULO 8º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

rnq

RESOLUCIÓN FI N° 034 - D - 2025

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa